Plafin
Grupo Plafín, S.A.U.

Todasa
Todasa, S.A.U.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica por medio de la presente el siguiente

HECHO RELEVANTE

D. Antonio Gallardo, D. Jorge Gallardo y D. Daniel Bravo, accionistas mayoritarios de Laboratorios Almirall S.A. ("**Almirall**" o la "**Sociedad**") a través de las compañías Grupo Plafin, S.A.U y Todasa, S.A.U, titulares de sendas participaciones del 45,09% y del 24,67% del capital social de la Sociedad, respectivamente, manifiestan su intención de emprender un proceso de compra de acciones de Almirall por medio de las citadas compañías, y en el caso de D. Daniel Bravo, también a título personal, con el fin de elevar su participación en hasta un máximo del 5% adicional del capital social de la Sociedad durante los próximos 12 meses y de forma proporcional a sus respectivas participaciones en el capital de Almirall en la actualidad.

Con esta iniciativa los accionistas mayoritarios de Almirall desean mostrar su confianza en el futuro de la Sociedad y su compromiso de permanencia y apoyo a la compañía.

Las operaciones de compra de acciones de Almirall que realicen Grupo Plafin, S.A.U y Todasa, S.A.U. en el marco de este proceso serán notificadas oportunamente a la CNMV y a la propia Sociedad en los términos previstos en la normativa de comunicación de participaciones significativas.

Atentamente,

En Barcelona, a 15 de octubre de 2.008.

D. Antonio Gallardo Ballart

D. Jorge Gallardo Ballart

Grupo Plafín, S.A
P.p.

D. Daniel Bravo Andreu

Todasa, S.A.
P.p.